

12 de abril de 2024

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Marzo-abril de 2024

Comunicación externa

Declaración del Consejo de Gobierno sobre la unión de los mercados de capitales

El 7 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno aprobó un [comunicado](#) sobre el avance en la unión de los mercados de capitales (UMC), que se publicó en el sitio web del BCE el mismo día. En él se destacan los sólidos argumentos que el Consejo de Gobierno tiene en cuenta para apoyar y mejorar este proyecto y se describen varias iniciativas clave del plan de acción para la UMC que el Eurosistema considera prioritarias.

La Supervisión Bancaria del BCE se trasladará al edificio Galileo en Fráncfort antes del final de 2025

El 12 de marzo de 2024, el BCE anunció que había suscrito un contrato de arrendamiento, previamente aprobado por el Consejo de Gobierno, del edificio *Galileo* de Fráncfort, al que se trasladará el personal de la Supervisión Bancaria del BCE antes del final de 2025. También anunció que el arrendamiento del *Japan Center* se había prorrogado hasta final de 2028. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web del BCE.

Informe Anual del BCE 2023

El 5 de abril de 2024, el Consejo de Gobierno aprobó el Informe Anual del BCE 2023, que se presentará ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo y se publicará en el sitio web del BCE en 23 lenguas oficiales de la Unión Europea el 18 de abril de 2024.

Banco Central Europeo
Directorate General Communications
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Germany
Tel.: +49 69 1344 7455, email: media@ecb.europa.eu, website: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

12 de abril de 2024

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Política monetaria

Cumplimiento por los bancos centrales de las prohibiciones de financiación monetaria y acceso privilegiado

El 7 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que asigna al BCE la función de vigilar el cumplimiento por los bancos centrales de la UE de las prohibiciones contenidas en sus artículos 123 y 124 y las disposiciones relacionadas, el Consejo de Gobierno aprobó el informe de seguimiento referido a 2023. Podrá consultarse más información al respecto en una sección del Informe Anual del BCE 2023, que se publicará en el sitio web del BCE el 18 de abril de 2024.

Operaciones de mercado

Revisión del marco operativo de ejecución de la política monetaria

El 13 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno tomó nota del resultado de la revisión, iniciada en diciembre de 2022, del marco operativo para la aplicación de la política monetaria y aprobó modificaciones del marco para garantizar que la aplicación de sus decisiones de política monetaria siga siendo efectiva, sólida, flexible y eficiente a medida que se normalice el balance del Eurosistema. Estos cambios se explican en una [declaración](#) publicada en el sitio web del BCE junto con una [nota de prensa](#) al respecto.

Revisión anual de la lista de mercados no regulados admitidos y de la lista de agencias reconocidas en el sistema de los activos de garantía del Eurosistema

El 14 de marzo de 2024, tras la revisión anual de estas listas, el Consejo de Gobierno decidió no introducir cambios en la lista de mercados no regulados admitidos por el BCE y la lista de emisores reconocidos por el BCE como agencias admisibles para participar en el sistema de activos de garantía del Eurosistema. Asimismo, el Consejo de Gobierno decidió asignar a Investitionsbank Berlin a una categoría de recortes de valoración más favorable considerando su cumplimiento de los criterios cuantitativos pertinentes. Las [listas](#) actuales pueden consultarse en el sitio web del BCE.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: Media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

12 de abril de 2024

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Política macroprudencial y estabilidad financiera

Respuesta del BCE a la Recomendación JERS/2022/9 sobre las vulnerabilidades del sector inmobiliario comercial del Espacio Económico Europeo

El 15 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno aprobó la respuesta del BCE al seguimiento de la Recomendación de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) sobre las vulnerabilidades del sector inmobiliario comercial del Espacio Económico Europeo [JERS/2022/9](#). La respuesta confirma que el BCE cumple plenamente la Recomendación A: «Mejorar la vigilancia de los riesgos sistémicos derivados del mercado inmobiliario comercial».

Infraestructuras de mercado y pagos

Nuevas tecnologías para los servicios de liquidación mayorista en dinero de banco central

El 1 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno aprobó el inicio de los trabajos exploratorios sobre nuevas tecnologías para la liquidación mayorista en dinero de banco central, que se llevarán a cabo entre mayo y noviembre de 2024, los marcos operativos y jurídicos conexos, y la lista de participantes en el mercado y operadores de tecnología de registro descentralizado (*distributed ledger technology*, DLT) que participarán en la primera fase de ensayos y experimentos a partir de mayo de 2024. Una [nota de prensa](#) al respecto puede consultarse en el sitio web del BCE. Estas decisiones se derivan del [anuncio](#) de 2023 de que el Eurosistema estudiaría cómo podrían liquidarse en dinero de banco central las operaciones financieras mayoristas registradas en las plataformas basadas en la DLT, como parte de sus esfuerzos más amplios por asegurar que la evolución del dinero de banco central siga el ritmo de la innovación digital en los pagos mayoristas y minoristas y contribuya a ella, y que el dinero de banco central siga siendo un ancla monetaria que respalde la estabilidad, la integración y la eficiencia del sistema financiero y del sistema de pagos europeos.

Acuerdos de participación de moneda con el Danmarks Nationalbank y el Sveriges Riksbank

El 5 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno aprobó dos acuerdos sobre el uso del sistema T2 y del servicio de liquidación de pagos inmediatos de TARGET (*TARGET Instant Payment Settlement*, TIPS) por parte del Danmarks Nationalbank, así como una revisión del acuerdo sobre el uso de TIPS por parte del Sveriges Riksbank. Los dos primeros acuerdos formalizaron la incorporación del Danmarks Nationalbank a T2 y a TIPS, estando prevista la migración de la corona danesa a estos dos servicios de TARGET a lo largo de 2025. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: Media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

12 de abril de 2024

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

sitio web del BCE. Las revisiones del acuerdo entre los bancos centrales del Eurosistema y el Sveriges Riksbank aseguran la armonización y la coherencia con el texto del acuerdo más reciente con el Danmarks Nationalbank.

Estrategia de vigilancia actualizada sobre ciberresiliencia de las infraestructuras del mercado financiero

El 28 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno aprobó una actualización de la estrategia de ciberresiliencia del Eurosistema, elaborada por el Comité de Infraestructuras de Mercado y Pagos. Las revisiones reflejan la evolución del panorama de las ciberamenazas, las lecciones aprendidas de la aplicación de la estrategia original desde su adopción en 2017 y los avances en el ámbito de las orientaciones internacionales. El objetivo de la estrategia es proporcionar un enfoque coherente y holístico para abordar los riesgos cibernéticos a los que se enfrentan las infraestructuras de los mercados financieros. La versión actualizada estará disponible próximamente en el sitio web del BCE.

Éxito de la puesta en marcha del servicio de emisión de la UE

El 5 de abril de 2024, el Consejo de Gobierno tomó nota de una actualización sobre el estado del servicio de emisión de la UE (*EU issuance service*, EIS), que confirma su puesta en marcha con éxito en enero de 2024 y su cumplimiento de los principios establecidos en el Memorando de Entendimiento suscrito por el Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique, el BCE (en nombre del Eurosistema) y la Comisión Europea en julio de 2022. El EIS es un mecanismo establecido por estas instituciones para facilitar la emisión y liquidación de valores de deuda por la Comisión Europea, para la que el BCE actúa como agente fiscal y de pagos. Puede [consultarse](#) más información sobre el EIS en el sitio web del BCE.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre la cuenta del Tesoro única gestionada por el Magyar Nemzeti Bank y las competencias del Consejo de Supervisión del Magyar Nemzeti Bank

El 26 de febrero de 2024, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2024/5](#) a solicitud del ministro de Finanzas de Hungría.

Dictamen del BCE sobre las competencias del Hrvatska narodna banka derivadas de la adscripción de Croacia al Fondo Monetario Internacional

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: Media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

12 de abril de 2024

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

El 26 de febrero de 2024, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2024/6](#) a solicitud del ministro de Finanzas de Croacia.

Dictamen del BCE sobre el redondeo de los pagos en efectivo

El 4 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2024/7](#) a solicitud del Ministerio de Finanzas de Estonia.

Dictamen del BCE sobre la obligación de las entidades de crédito de ofrecer una infraestructura del efectivo mínima

El 7 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2024/8](#) a solicitud del ministro de Finanzas de los Países Bajos.

Dictamen del BCE acerca del aumento de la cuota de Austria en el Fondo Monetario Internacional

El 19 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2024/9](#) a solicitud del Ministerio de Finanzas de Austria.

Dictamen del BCE sobre el apoyo a los prestatarios y las vacaciones hipotecarias

El 8 de abril de 2024, el Consejo de Gobierno adoptó el dictamen [CON/2024/10](#) a solicitud del presidente del Parlamento de Polonia.

Gobierno corporativo

Publicación de actos jurídicos no públicos derogados sobre la asignación de riesgos en relación con las pérdidas

El 27 de febrero de 2024, el Consejo de Gobierno decidió, en respuesta a una solicitud de acceso público a documentos del BCE, que varias de sus decisiones no públicas derogadas relativas a la asignación de riesgos en relación con las pérdidas derivadas de operaciones de política monetaria (BCE/1998/NP29, ECB/2003/NP13, BCE/2008/NP23 y ECB/2010/NP01) pudieran ser desclasificadas dado que la mayor parte de las disposiciones que contienen ya no formaban parte del marco operativo y de política monetaria del BCE y que su divulgación no pondría en peligro el buen funcionamiento y la eficacia de la política monetaria del BCE. Los actos jurídicos en cuestión se pondrán a disposición del público en el registro público de documentos del BCE.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: Media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

12 de abril de 2024

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Revisión trienal del mandato del Comité de Auditoría

El 20 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno aprobó una revisión del mandato del Comité de Auditoría, tras la cuarta revisión llevada a cabo por el Comité de Auditoría desde su creación en 2007. En el mandato revisado se ha incluido una referencia explícita a los riesgos relacionados con el cambio climático, que se publicará próximamente en todas las lenguas oficiales de la UE en el sitio web del BCE.

Estadísticas

Memorandos de entendimiento sobre el Comité Mixto de Presentación de Información Bancaria y sobre el marco común de gobernanza del Data Point Model.

El 14 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno aprobó un [Memorando de entendimiento](#) sobre la creación del Comité Mixto de Presentación de Información Bancaria (*Joint Bank Reporting Committee*) entre el BCE y la Autoridad Bancaria Europea (ABE) y un [Memorando de entendimiento](#) sobre el establecimiento de un marco común de gobernanza del *Data Point Model* entre la ABE, el BCE y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA). El artículo 430 *quater* del Reglamento sobre requisitos de capital hacía referencia a la creación de dicho comité mixto, que incluya, al menos a la ABE y al Sistema Europeo de Bancos Centrales, para elaborar y ejecutar el sistema integrado de presentación de información para los datos estadísticos, prudenciales y de resolución, cuyo objetivo es reducir los costes de presentación de información y aumentar la eficiencia en el proceso de presentación de información. Ambos memorandos, junto con una [nota de prensa](#) al respecto, pueden consultarse en el sitio web del BCE.

Otros resultados de la evaluación complementaria coste-beneficio del marco de información integrada (IReF)

El 28 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno tomó nota de otros dos informes en los que se presentan resultados adicionales de la evaluación complementaria coste-beneficio del proyecto IReF sobre «[valor analítico adicional y aspectos operativos](#)» y sobre la «[mayor adaptación a FINREP solo](#)», respectivamente. Ambos informes, junto con una versión actualizada de la [nota general](#) del IReF del Eurosistema, pueden consultarse en el sitio web del BCE.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: Media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

12 de abril de 2024

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Supervisión Bancaria del BCE

Informe Anual sobre las actividades de supervisión del BCE 2023

El 5 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno aprobó el Informe Anual sobre las actividades de supervisión del BCE 2023, elaborado de conformidad con el artículo 20 del Reglamento (UE) n.º 1024/2013 («Reglamento del MUS»), y autorizó su publicación y envío al Parlamento Europeo, al Consejo, a la Comisión Europea, al Eurogrupo y a los parlamentos nacionales de los Estados miembros participantes. El [informe](#) se publicó en el sitio web de supervisión bancaria del BCE el 21 de marzo de 2024, tras su presentación por la presidenta del Consejo de Supervisión ante el Parlamento Europeo ese mismo día.

Decisión del BCE sobre el importe total de las tasas anuales de supervisión que debe recaudar el BCE para 2023

El 8 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno adoptó la [Decisión BCE/2024/8](#) sobre el importe total de las tasas anuales de supervisión para 2023.

Memorando de Entendimiento entre el BCE y la Comisión Nacional del Mercado de Valores

El 19 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de aprobar un Memorando de Entendimiento entre el BCE y la Comisión Nacional del Mercado de Valores española. De conformidad con la práctica habitual, el memorando, una vez suscrito por todas las partes, se publicó en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Selección de los representantes del BCE en el Consejo de Supervisión

El 26 de marzo de 2024, el Consejo de Gobierno aprobó el anuncio de vacante para la selección de los representantes del BCE en el Consejo de Supervisión de cara al final de los mandatos de tres de sus miembros actuales antes del final de 2024. El anuncio de vacante puede [consultarse](#) en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Guía del BCE sobre una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de información de riesgos

El 2 de abril de 2024, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar las versiones definitivas de la Guía del BCE sobre una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de información de riesgos, así como el informe de comentarios

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: Media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

12 de abril de 2024

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

una vez concluida la consulta pública. Ambos documentos se publicarán próximamente en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: Media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.